

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2.005**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y siete minutos del día veinticuatro de Noviembre de dos mil cinco; se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico de La Aljorra sito en calle Gaspar de Pórtola; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

**PRESIDENTE**

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

D<sup>a</sup>. MARIA ELENA ANGEL AYALA

D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ

D<sup>a</sup>. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D. ANGEL NIETO HUERTAS.

**VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ

**SECRETARIO**

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten el Sr. Vocal: D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular); ni la Sra. Vocal D<sup>a</sup>. JOSEFA MEROÑO ELADIO (Partido Socialista Obrero Español).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D<sup>a</sup>. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3<sup>a</sup> Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (AVV de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

1º.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 20-10-2005.

2º.- Aprobación presupuesto, para reformas en la OMITA, adaptación biblioteca.

3º.- Arreglo camino a la entrada Caserío de Los Barberos.

4º.- Arreglo de la calle Correo.

5º.- Subvención a la Asociación Cultural de la Mujer.

6º.- Subvención a la Asociación Musical juvenil La Purísima.

7º.- Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 20-10-2005.-**

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

#### SEGUNDO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO, PARA REFORMAS EN LA OMITA, ADAPTACIÓN BIBLIOTECA.-

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno propuesta de aprobación gasto para obra, con cargo a la Partida nº 05060014642212 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal; siguiente: presupuesto para reformas en la OMITA, adaptación biblioteca; según PRESUPUESTO DE REFORMADO DE LOCAL SOCIAL DE LA ALJORRA (CARTAGENA), elaborado por el Sr. Técnico Municipal D. José Antonio Noguera Ros, con fecha 14 de los corrientes; consistente en hacer diáfano espacio con demolición de dos tabiques, esto es, apertura de hueco con refuerzo de IPN de 180 enfoscado y pintado, reforzado de línea eléctrica en todo el local, arreglo de todos los tapajuntas de puertas de todo el local, pintado de todo el local en plástico liso, cambio de puerta de entrada con rampa de acceso para minusválidos según normativa; por importe total; incluyendo gastos generales, beneficio industrial e IVA; de 13.160 euros (trece mil ciento sesenta euros).

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada por el Sr. Presidente, de la obra descrita; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada. Dése traslado de este acuerdo a la Concejalía de Descentralización y Participación Ciudadana y al Sr. Jefe de Obras de la Misma Concejalía; para continuar la tramitación del mismo, ya que, por su cuantía, Esta Junta Vecinal no tiene competencia para la adjudicación de la obra.

#### TERCERO.- ARREGLO CAMINO A LA ENTRADA CASERÍO DE LOS BARBEROS.-

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno de la Junta Vecinal propuesta de aprobación y adjudicación obra, con cargo a la Partida ni 0506001464260107 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta; según presupuesto facilitado por la mercantil ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS SL (CIF: B30705586), consistente en 200 m2 zahorra 07 explanación de tierras, zahorra extendida y compactada y dos riegos asfálticos, por importe total de 1.020,80 euros (mil veinte euros y ochenta centimos). Esta obra, caso de que ahora se apruebe; deberá ejecutarse bajo la dirección técnica del Sr. Jefe de Obras de la Concejalía de Descentralización y Participación Ciudadana, a quien se dará traslado de este acuerdo, si procede.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada.

#### CUARTO.- ARREGLO DE LA CALLE CORREO.-

El Sr. Presidente propone, con cargo a la Partida ni 0506001464260107; realizar obra en la calle Correo de La Aljorra, que como es sabido es un callejón en forma de L que se encuentra por donde esta el estanco de las loterías; según presupuesto que ha facilitado

CONSTRUCCIONES MARIA GARCIA MARTINEZ SL (CIF: B30654974) para adecuación de solado en esa calle, por 2.880,98 euros (dos mil ochocientos ochenta euros y noventa y ocho centimos); y que el total de las obras que se preve realizar en ese lugar supondrá un importe superior pero eso ya irá con cargo al Ayuntamiento, pues esta Junta Vecinal tampoco dispone de mas dinero. Esta obra deberá realizarse bajo la oportuna dirección técnica municipal.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### QUINTO.- SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER. -

El Sr. Presidente manifiesta que recibió escrito de la Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra, documento suscrito por su Presidenta D<sup>a</sup>. Isidora Marín Vidal y fechado el 5 de los corrientes; que dice: en continuación con la labor de promoción de la cultura en, y para, el pueblo de La Aljorra la Asociación de la Mujer viene realizando un curso de grabación en estaño. Para la continuación de esta actividad artística se hace necesario material vario que resulta fuera de las posibilidades económicas de esta Asociación; solicita ayuda para la compra del material necesario para continuar con la citada actividad. Propone, el Sr. Presidente, con cargo a la Partida ni 0506001464248929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal, y considerando las disponibilidades presupuestarias a esta altura del año, conceder subvención a la ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE LA ALJORRA (CIF: G30652572) por importe de 700 euros (setecientos euros), para sus actividades descritas; sabiendo que por la Beneficiaria deberá justificarse documentalmente el gasto realizado en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### SEXTO.- SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN MUSICAL JUVENIL LA PURÍSIMA.-

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido escrito de D<sup>a</sup>. Isabel Molina Guillén, miembro de la Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra, en representación de la Asociación Musical Juvenil La Purísima, que expone: la actividad que esta asociación viene realizando para poder acompañar en actos lúdico, festivos y religiosos ofreciendo una actividad musical para los jóvenes de La Aljorra, necesita para la continuación en esta labor material instrumental que resulta fuera de las posibilidades económicas de esta Asociación. Solicita ayuda para la compra del material necesario para continuar con la citada actividad. Propone, el Sr. Presidente, con cargo a la Partida número: 0506001464248929, y considerando la disponibilidad presupuestaria a esta fecha; conceder subvención por importe de 260 euros (doscientos sesenta euros) a nombre de la ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE LA ALJORRA (CIF: G30652572), para actividades de la Agrupación Musical Juvenil La Purísima de La Aljorra; y cuyo gasto deberá acreditarse realizado en actividades o compra de material para dicha Agrupación.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada, esta propuesta.

#### Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIONES DEL SR. PRESIDENTE.-

El Sr. Presidente manifiesta su intención de convocar la próxima sesión plenaria en la sede de la Junta Vecinal, en el local donde se encuentra la Omita; que será para el último jueves de enero, pues en diciembre no piensa convocar por coincidir con fechas de Navidad y estar agotado el presupuesto.

#### SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA; manifiesta que para que La Aljorra despegue todos debemos hacer una piña, dejarse de discordias y unir fuerzas. Que hizo indagaciones respecto a la posibilidad de abrir el Consultorio Médico de lunes a sábado y le dijeron que no puede ser porque es consultorio y para eso tendría que ser Centro de Salud; que hay censadas en el pueblo 3.780 cartillas de la seguridad social y 400 flotantes aproximadamente; con 3.500 firmas se puede conseguir que se considere Centro de Salud y la prestación de servicio de lunes a sábado; y que, teniendo en cuenta que a fecha 1-1-2.005 figuran empadronadas en La Aljorra 4.262 personas y que, seguro, trascurrido lo que va de año esa cifra ha aumentado, es posible conseguir esa cifra de firmas; ruega por tanto, que por parte de todos, se unan esfuerzos para lograr este fin.

Otro ruego del Sr. Sánchez Plaza; que se continúe insistiendo sobre la necesidad de instalar en La Aljorra un cuartelillo de Policía Local..

Interviene D. Francisco Cavas Estrada; y dice que se ha solicitado y que, efectivamente, se esta incidiendo en esa necesidad.

También, D. Jacinto Sánchez Plazas; manifiesta que el pasado domingo se produjeron dos accidentes graves en la rotonda del desvío a la altura del cruce con la carretera de El Albuñón, que en lo que va de año se han producido ya seis fallecidos por accidentes en ese lugar y en los seis años trascurridos desde que se construyó esa rotonda como mínimo treinta personas han fallecido por accidentes en ese lugar; ruega que se adopten las medidas precisas para evitar esas tragedias.

Respecto al asunto de la instalación en el pueblo de los Servicios de Correos; que, bueno, posiblemente a partir del primero de año se instalen. Respecto a los reductores de velocidad, popularmente muertos, en las calles, ruega que se instalen en La Aljorra, unos seis u ocho. Ruega también que se aumente la potencia eléctrica del Paseo del Upper, es lugar de reunión de un grupo de chavales y es necesario poner 2 o 4 farolas mas allí.

D<sup>a</sup> FLORENTINA GARCIA EGEA; pregunta: ¿qué solución se va a dar al asunto que ya expuso en pasado pleno de una torre de alta tensión en el Colegio de la Rambla?; ¿qué solución se va a dar a los escombros que se acumulan en la parte de atrás de ese colegio?; y ¿cuándo se van a dar mas charlas en relación con el Plan de Emergencia, pues en la última no quedó claro este asunto?

Le contesta el Sr. Presidente que respecto a la tierra de la parte de atrás del colegio, vendrán unos técnicos a estudiar la solución para la acumulación de aguas; respecto a la torre de tensión, esta, no se encuentra dentro del colegio, se ha interesado y ha visto que esta protegida.

La Sra. García Egea considera que la torre es nociva por estar junto al colegio y que habría que alejarla de allí.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que respecto a la charla del plan de emergencia; se dieron cuantas explicaciones se solicitaron, que le sorprendió que no acudiese tanta gente como esperaba y lamenta que determinadas personas, que no residen en el pueblo, no dejaran escuchar debidamente a los demás y eso no fue correcto.

D<sup>a</sup>. Florentina García manifiesta que la información fue buena, pero que las acciones concretas a seguir no se las explicaron, lo que se dijo en este sentido fue porque se preguntó, sino no se sabe.

El Sr. Presidente manifiesta que se dijo que tendríamos información mas individualizada.

D<sup>a</sup>. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA; manifiesta que espera que se den prisa los técnicos para visitar el entorno del colegio, pues corremos el riesgo de que se produzcan lluvias. Pregunta si hay un plan de emergencia del colegio.

Le contesta el Sr. Presidente que habrá que contactar con los directores de los colegios.

D<sup>a</sup>. María Mercedes García, manifiesta que habrá que ver esos planes de emergencia, pues en cuatro años no le consta que se hay hecho ningún simulacro y que cree que no existen, por tanto.

Pregunta la Sra. García; ¿ cuando se va a construir la guardería?

Le contesta el Sr. Presidente que las previsiones son para este próximo año.

Y, manifiesta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes que ha leído en la prensa del día 30 de octubre pasado que no se sabe cuando se hará, que podrían pasar varios cursos; que el pueblo unido y sus representantes deben decir que no vale que no la quieren en el sitio previsto que la hacen en otro pueblo; que los representantes del pueblo digan que se construya en sitio lógico, así las madres estarán tranquilas, pues el sitio propuesto cree que no es ideal, que el Ayuntamiento compre terreno, pues aunque han dicho que no es rambla el lugar, teóricamente, previsto todos sabemos como se pone el juego de bolos cuando llueve y también pensando en que se encontraría esa guardería a una distancia de 290 metros de la carretera se tendría el peligro de algún accidente de camión cisterna; por tanto, ruega que la Junta Vecinal y las asociaciones del pueblo no se conformen y luchen por conseguir la guardería en un lugar sin peligro.

Otra pregunta que formula D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes García: ¿cuándo se van a realizar las obras del parque?

Le contesta el Sr. Presidente que están aprobadas y está asignado el dinero para su ejecución, pero llevan su trámite, y no le puede concretar la fecha.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes García; pregunta: ¿La Aljorra existe para Cartagena?; parece que solo para pagar, pues avisó, por dos veces, al 092 de la existencia de cinco botellas de cristal rotas, para evitar que alguien se lesionara, era domingo y ella no las quiso quitar y le dijeron que la brigada de limpieza si no estaba ocupaba vendría, y el jueves todavía seguían, si bien los trozos grandes de los cristales los quitaron los vecinos y ya el jueves los quitaron. Que también advirtió el lunes a primera hora de la mañana del asunto de la tierra en las inmediaciones del colegio y que lo comunicó, esta vez, el martes a los policías municipales destinados en el pueblo y al parecer no les habían dado el recado.

Ruega, D<sup>a</sup>. María Mercedes, que se insista en la necesidad de un polideportivo para La Aljorra.

Manifiesta el Sr. Presidente que posiblemente tengamos piscina.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; ruega que si no es posible instalar un cuartel de policía local, que haya servicio de una pareja las 24 horas como sucede en otros

pueblos. En cuanto a los resaltes, recientemente en Cuesta Blanca han colocado señalización vertical de resaltes; probablemente aquí se haya hecho poca presión. En cuanto a la guardería, pregunta: en la zona donde antes se hacían las fiestas o en otro lugar; ¿hay zona libre disponible en el pueblo?.

Le contesta el Sr. Presidente que respecto a los resaltes ya se dijo en el último pleno que con dinero de la Junta Vecinal a primeros de año se colocarán algunos, los que a juicio de Policía Local se consideren mas necesarios.

D. ALFONSO MARTINEZ MORENO; manifiesta que el Sr Presidente unas veces da validez a lo que aparece en la prensa y otras no y eso es una manipulación; pregunta: ¿los vecinos de La Aljorra son iguales que los de la Alameda, para el Ayuntamiento?

Le contesta el Sr. Presidente que para el todos son iguales, sin duda.

Y dice, D. Alfonso: si todos somos iguales, que la recogida de basuras diaria, sin fallos y que soterran los contenedores. Que en el Reglamento de Juntas Vecinales se dice, entre otras cosas, que corresponde a la Junta Vecinal fomentar y dinamizar los centros integrales, casas de juventud, centros de la 3ª edad, bibliotecas, y elaborar estudios sobre necesidades de obras y servicios de su ámbito, etc; ; pues, tirar dos tabiques no es hacer una biblioteca. Es necesario que la Aljorra se beneficie del plan de instalaciones deportivas 2.006.

Le contesta el Sr. Presidente que hay instalaciones y hay apoyo por parte de esta Junta al deporte base; están las instalaciones de los colegios, las dos pistas del Centro Cívico, el campo de fútbol; no obstante, el también quiere mas; pero, es necesario que se usen mas, pues desgraciadamente la demanda no es toda la que debiera; si, pidamos instalaciones, pero a la par debemos fomentar la practica deportiva y ello nos dará mas fuerza en nuestras peticiones.

Y dice D. Alfonso Martinez: como ya dije en otra ocasión; que no hay que esperar a que los niños sepan nadar para hacer la piscina, pues para fomentar el deporte hay que hacer instalaciones; se debe atender a lo que piden los vecinos y que otras diputaciones tienen mas que La Aljorra con menor población.

Dª. MARIA ASCENSIÓN PEREZ MARTÍNEZ; manifiesta que en la charla del Plan de Emergencia se dieron pocas instrucciones concretas para actuar en caso de emergencia, si bien se dijo que harían una campaña de distribución de información por buzones; pero, qué pasa con esas personas mayores que no van a entender esa información que les depositen en el buzón. Que el Centro Médico debería estar abierto por la noche. Que la piscina es necesaria. Que respecto a lo que se ha dicho que las pistas deportivas están vacias es porque durante el dia la gente trabaja y las usan por la noche, por eso es necesario un polideportivo pues se podría usar cuando hace frio y se facilitaría, asimismo, el uso dando facilidades de acceso; que, por ejemplo El Albuñón es un pueblo mas pequeño pero mas unido y tiene mas cosas, como por ejemplo la biblioteca, etc. Además, en esa biblioteca que se va a hacer habrá pocos libros; ¿habrá ordenadores?, no hay espacio; ¿será sala de estudios?, para eso se necesitan por lo menos 20 mesas.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que en el tablón de anuncios se ha puesto una copia del escrito en que la Asociación de Vecinos solicita Policía Local y que ofrece una sala del Centro Cívico para su ubicación. En cuanto a Correos, está previsto que el 1 de diciembre se instalen.

D<sup>a</sup>. MARIA ANGELES MARTINEZ MORENO; manifiesta que el lugar donde se supone que se hará la guardería se encuentra a 292 metros de la carretera, a 400 metros de la redonda; y la distancia de seguridad debe ser de 600 metros; respecto a la torre del colegio, existe riesgo de enfermedad grave. Que en el Reglamento de Juntas Vecinales se dice que la Junta atenderá reparaciones pequeñas y urgentes de los colegios; en base a eso debería actuar en lo referido a la zona trasera de ese centro educativo; que una vez hubo inundación y se cedió terreno para canal, los técnicos vinieron, midieron, el dueño del terreno cedió, según cree, y pregunta: ¿qué ha pasado?.

Le contesta el Sr. Presidente que lo que el sabe es lo que antes ha dicho, que técnicos van a venir a ver la situación y ellos diran qué procede.

D<sup>a</sup>. María Ángeles Martínez manifiesta que la reunión del plan de emergencia fue una piltrafa y que vieron un video de risa.

Manifiesta el Sr. Presidente que, tal como ha dicho antes, sorprende que entonces se hicieran tan pocas preguntas, si como se está viendo ahora existen tantas dudas y que ahora le trasladan a él, ¿porqué no se hicieron allí todas esas preguntas?.

Para D<sup>a</sup>. María Ángeles Martínez, la reunión no respondió a la expectativas, faltó concreción de medidas concretas.; y puede pasar como en China que han tenido que evacuar a 10.000 personas porque ha ardidó una fábrica química, eso dice la prensa. Respecto a la guardería, que le preguntó al Sr. Concejal de Medio Ambiente y le dijo que en ese sitio, o se tenía el riesgo de que se hiciera en otro pueblo. Pregunta D<sup>a</sup>. María Ángeles: ¿qué horario tendrá la biblioteca?.

Manifiesta el Sr. Presidente que hace ya un tiempo un vecino de este pueblo, persona preocupada por la educación y la cultura, expuso en un pleno de esta Junta Vecinal la necesidad de una biblioteca en el pueblo, unos seis meses después pronto va a ser una realidad; las cosas que se reivindican no caen en saco roto, pero todo lleva su tiempo, unas cosas mas y otras menos; que el, como vecino de este pueblo y como presidente de esta Junta hará todo lo que pueda y dice: mi apoyo lo teneis, se hará la guardería, se hará la piscina, se hará un local para las Mujeres, ya se irá viendo.

D<sup>a</sup>. María Angeles Martínez Moreno; ruega que el horario de apertura de la biblioteca se fije de modo razonable para los estudiantes.

Le contesta el Sr. Presidente que no puede concretar ese extremo; ahora hay que terminar lo que se está haciendo, previamente se ha contactado con el Sr. Director del Archivo Municipal y se dotará de mobiliario, personal, etc; y lo que sí desea, el Sr. Presidente es ver ese local lleno de gente; dice, me dolería verlo vacío.

D<sup>a</sup>. María Ángeles Martínez; al Sr. Vocal D. Angel Nieto Huertas, le plantea que ya que se ofreció para ayudar a poner en marcha la asociación juvenil, y sabiendo que se van a dotar, subvención, para diez aulas de libre acceso si se podría poner una en La Aljorra, en la biblioteca.

Le contesta D. Angel Nieto Huertas que tiene entendido que hay una pensada para La Aljorra; que eso es costoso y lleva su tiempo; que se informará.

Pregunta D<sup>a</sup>. María Ángeles Martínez al Sr. Presidente: ¿va a apoyar la petición del centro de salud?

Le contesta el Sr. Presidente que lo que todo lo que sea bueno para el pueblo el lo apoya, Es mas, ha cursado un escrito a la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud exponiendo las inquietudes que se advierte en torno a ese asunto, y cuya copia, de ese escrito, en este mismo momento está en disposición de mostrar a quien quiera verla.

D. JUAN MORELL SÁNCHEZ; manifiesta su apoyo a lo que han dicho otros vecinos respecto a la guardería; y que están poco informados de las gestiones, que el proceso es

lento y por lo tanto, ruega que se aceleren las gestiones, que la Junta Vecinal se ponga las pilas para el año que viene, que decir: se va a hacer no es solución; hay que dar fechas concretas, es necesario compromisos de fechas. Que respecto a la situación donde se construya la guardería, que impere el conocimiento. Que sobre la piscina o el polideportivo, aun no se ha empezado, sigue diciendo lo mismo, es lento el proceso; hay que dar respuestas mas rápidas a las demandas de los vecinos. También, que ha dicho el Sr. Presidente de celebrar el próximo pleno de la Junta Vecinal en el local de la Omita, ¿porqué allí?, si no cogemos.

Le contesta el Sr. Presidente que allí está la sede de la Junta Vecinal; sepan los vecinos que los plenos de la Junta Vecinal no es el único acceso a las peticiones de los vecinos, también pueden dirigirse a las asociaciones vecinales con sus reivindicaciones y estas, a su vez, tienen derecho a ser escuchadas y formar parte del Pleno de la Junta Vecinal; es decir, sepan los vecinos que las reivindicaciones llegan a esta Junta no solo por la asistencia de estos a las sesiones de los plenos, sino que la Junta escucha también a las asociaciones vecinales. Con esto no estoy diciendo que no quiera que asistan los vecinos a los plenos, sino destacar el buen fundamento de las distintas asociaciones que, sin duda, tan bien nos representan a todos y por ello no se deben obviar.

D. Juan Morell; manifiesta que el artículo primero del Reglamento de Juntas Vecinales dice que las juntas vecinales son órganos para facilitar la participación ciudadana.

Manifiesta el Sr. Presidente que escuchando a los portavoces de las distintas asociaciones también, y además, se oyen las reivindicaciones.

D. Juan Morell; ruega que las sesiones de los plenos de la Junta Vecinal se celebren en este salón de actos del Centro Cívico, por ser un lugar amplio y que permite la presencia de muchos vecinos.

D<sup>a</sup>. FLORI SÁNCHEZ SÁNCHEZ; pregunta: ¿porqué quiere el Sr. Presidente celebrar los plenos de la Junta Vecinal en el local de la Omita, cuando es mejor aquí?

Le contesta el Sr. Presidente que allí es la sede de la Junta Vecinal.

D<sup>a</sup>. Flori Sánchez; respecto al plan de emergencia, ruega que los técnicos que vinieron a hablar del ese plan, que vengan mas veces; es humano rectificar y que surjan mas preguntas después de la reunión que se celebró. Respecto a las guarderías, ha oído que las denuncias siguen su curso. Que respecto al sitio donde se quiere construir el pueblo no esta conforme; y la piscina, ¿dónde se va a hacer?.

Le contesta el Sr. Presidente que cree que, también, por el mismo lugar, por esa zona de abajo.

D<sup>a</sup>. Flori Sánchez; que respecto a la biblioteca, las cosas no se deben hacer a tontas y locas; ¿es biblioteca, sala de estudio, sala de lectura, consulta de libros?, ¿para niños, adultos, jóvenes?; para hacerlo bien, se necesitan dos plantas diferenciadas; previamente debe hacerse un preestudio. Y, respecto al polideportivo, ella vive frente al colegio y esta de, como dice, repartidora de pista y muchas veces para poner paz en las discordias que surgen, no es su cometido repartir las pistas; debería pensarse en asignar una persona que se dedicara a eso, a distribuir las pistas; y otra cosa, que los crios tienen que saltar la verja con el consiguiente peligro; por lo tanto, construyase el polideportivo, así se fomentará el deporte y con una persona que se haga cargo.

Pregunta D<sup>a</sup>. Flori Sánchez; ¿es posible permutar los terrenos donde se quiere hacer la guardería con otros terrenos?

D. FRANCISCO CAVAS CAVAS; manifiesta que se produce gran aglomeración de vehículos por la calle frente a la Iglesia; ¿sería posible habilitar la antigua vía para el transito de vehículos y así se ganaría en fluidez del tráfico?



Le contesta el Sr. Presidente lo siguiente: se comunicará y se estudiará.

D<sup>a</sup>. DOLORES ZAPLANA; apoya lo dicho por otros vecinos y además, dice: buenas noches, el motivo de mi intervención es decir la verdad, para que todos mis convecinos y convecinas de La Aljorra tengan un juicio de valor e información de primera mano y no se dejen llevar por comentarios manipulados y corre ve y diles.

Si, me gustaría que, por favor, figure en acta explícitamente y en su totalidad mi intervención, si al final quiere el señor secretario no tengo inconveniente en pasarle mis anotaciones para que no se quede nada en el aire.

En la sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, de 29 de septiembre de 2005, hace un par de meses. Ante una pregunta interpelada por mí, aunque fuera de mi turno de palabra, y leo textualmente de dicha acta la respuesta dada públicamente y quiero resaltar lo de públicamente, por el señor D. Nicolás Ángel Bernal, Concejal delegado de Medio Ambiente y Participación Ciudadana, manifiesta que, dentro de sus competencias; respecto al asunto de las guarderías de La Aljorra, no ha firmado ningún cese de actividad ni sanción.

Decir que falta a la verdad, ,no es cierto, es mentira y aquí esta para quien quiera lo pueda comprobar, tengo una sanción por valor de 450 euros incoada por este señor. Yo me pregunto:

¿así resuelve y trata lo temas de La Aljorra? el señor Nicolás, su pueblo.

¿El señor Nicolás, tiene la misma diligencia y celo administrativo con todas las supuestas denuncias, que tiene encima de su mesa?; no lo creo.

¿Somos todos iguales ante las acciones administrativas de nuestro concejal Nicolás?.

¿Es así como nos manipulan y engañan nuestros representantes en el Ayuntamiento?.

¿Es así como van a resolver el tema de la guardería? O cuando pasen varios años dirán donde dije digo, digo Diego.

¿Es que quieren recaudar dinero para la construcción de la nueva guardería? Si es así, seguro que si nos lo solicitan a los vecinos de la Aljorra se lo daremos gustosamente.

Pero, los vecinos de la Aljorra ¿no hemos dado ya dinero a través de los impuestos para hacer la Guardería Municipal de Cartagena y el pabellón de deportes? ¿Dónde están los de la Aljorra?

¿Dónde están nuestros servicios o es que pagamos menos impuestos que los que viven en la ciudad departamental? Solo queremos los mismos, no mas.

Como bien sabe el señor concejal Nicolás vivo en la calle Toletum, número 2, a la que tanto en horario de mañana, como de tarde y noche entran y salen niños así como adultos, que son amigos nuestros y de nuestros hijos, con los que compartimos momentos de intercambio cultural, tradiciones, gastronomía, juegos y por supuesto la preocupación de crecer como personas y respetarnos. Esto es para que lo tenga en cuenta y basándome en la Constitución Española en su artículo 14 dice: los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, y esto último lo subrayo, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Decirle que a pesar de su diligencia, celo y obstinación administrativa en mi casa seguirán entrando niños y adultos, todos amigos de mi familia y con diferentes nacionalidades: española, inglesa, escocesa, alemana, italiana y árabe. No somos una red terrorista de Al-Qaida.

Para terminar, quiero hacer saber, que no formo parte de ningún partido político y no tengo nada personal, ni a favor ni en contra de este señor, tan solo soy una vecina de la Aljorra preocupada, que tiene ojos en la cara para ver las múltiples carencias del pueblo que son muchas y contrastar la pasividad de nuestros representantes y dirigentes

políticos que no deben de olvidad y lo siguiente es con mayúsculas, que ejercen su cargo político por la confianza que depositamos en ellos a través de las urnas en las elecciones municipales, siendo su principal misión estar al servicio de los ciudadanos y no el pueblo a su servicio.

Pronto volveremos a votar y será cuando rinda cuentas ante el pueblo, comenzarán de nuevo los cantos de sirena y los arreglos de las calles, aceras, alumbrado, pero nosotros, señor concejal no olvidamos.

Continúa diciendo D<sup>a</sup>. Dolores Zaplana que en el periódico La Verdad del día 30 de octubre de 2.005 dice que el Ayuntamiento no sabe si abrirá la escuela infantil de La Aljorra, aunque anuncia que se estrenará en enero la ampliación de la de El Algar; y, aunque la prioridad es levantar otra en la diputación de La Aljorra, un portavoz municipal indica que no se sabe cuando se podrá construir, ya que el proyecto todavía sigue en fase de estudio, por lo que podrían pasar varios cursos hasta su hipotética inauguración. Y, pregunta: ¿qué saben al respecto?

D<sup>a</sup>. MARIA CARMEN MARTÍNEZ MORENO; manifiesta su apoyo a D<sup>a</sup>. Dolores Zaplana; y ruega que se informe al pueblo de qué terrenos municipales existen en la Aljorra para instalaciones, y que parece ser que un terreno en el centro de pueblo lo han vendido; y dirigiéndose al Sr. Presidente, que investigue e informe. ¿En esa nueva urbanización, donde se hacían las fiestas, hay terreno municipal?

Contesta el Sr. Presidente que se informará al respecto.

D<sup>a</sup>. María Carmen Martínez, reitera su apoyo a D<sup>a</sup>. Dolores; porque, dice, llevo mi hija a su casa y ella no obtiene beneficio económico y no le cobra ningún servicio, lo hace por amistad. Además, se dijo, hace años que General Electric ofreció hacer una guardería en La Aljorra y otras cosas, que para fiestas no, para fiestas no daban dinero. Y, por último, que los vecinos quieren que las sesiones de los plenos de la Junta Vecinal sean en este local y quieren participar y reivindicar.

El Sr. Presidente, antes de levantar la sesión; desea a todos Feliz Navidad y próspero año nuevo.

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTÍNEZ, vocal de la Junta Vecinal; en nombre de su Grupo, solicita que las reuniones de los plenos de la Junta Vecinal sean en este local en que nos encontramos.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia da por finalizada la Sesión; siendo las veintitrés horas y cincuenta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta. Doy Fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,  
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez